

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024 ACTA

TERCERA SESION ORDINARIA

Lima, 04 de octubre de 2023

En Lima, en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con diez minutos del día miércoles 04 de octubre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Melendez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Paredes Fonseca Karol (No agrupados) y Taipe Coronado María (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de la congresista: Rivas Chacara Janeth (PL).

Con el quorum reglamentario se inició la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

I. ACTA

1.1 Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, realizado el 13/09/2023

El presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de la primera sesión ordinaria y la relación sumillada de los documentos recibidos por la comisión.

Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión del **Proyecto de Ley 06003-2023-CR**, Ley de promoción y fomento del desarrollo de los artesanos. Al respecto, se ha procedido a solicitar la opinión respectiva del proyecto de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Se pasa a la estación de informes

III. INFORMES

El presidente informa que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, realizará la primera sesión y audiencia Pública descentralizada en la región San Martín. En ese sentido, la audiencia pública se desarrollará el día martes 10 de octubre del año en curso en la provincia de Moyobamba al igual que la sesión descentralizada se realizará el miércoles 11 de octubre del presente en la provincia de Tarapoto, ambos eventos en la región San Martín.

El congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, informa que se ha llevado a cabo la reunión con los integrantes del grupo de trabajo para la supervisión y control de los tratados del TL’C. Asimismo, se ha presentado el plan de trabajo del mencionado grupo.

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, informa que el grupo de trabajo de zonas económicas especiales, en el marco del fortalecimiento y desarrollo normativo de las zonas francas en el país, se ha constituido como grupo de trabajo, solo falta entregar la propuesta planteada para que se reafirme esa extensa denominación del grupo de trabajo y poder abordar evidentemente las zonas especiales económicas

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), saluda a todos los integrantes de la comisión de comercio exterior y turismo. Asimismo, solicita se brinde el trámite correspondiente sobre su pedido realizado a la comisión sobre el funcionamiento y habilitación del personal para el grupo de trabajo de la supervisión y control de los tratados del TL’C

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, solicita se formalice la concurrencia con la finalidad que informe ante el pleno de la comisión sobre el estado de gestión y la proyección de los objetivos que tiene la Unidad Ejecutora del Plan COPESCO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Por otro lado, solicita se programe una sesión descentralizada en la provincia de Huaura, Huaral o Barranca de la zona norte de la región Lima.

El congresista Varas Melendez Elías (PB), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que dado la coyuntura que se ha anunciado sobre el fenómeno del niño global para este fin de año y el verano del próximo año. En ese sentido, siendo representante de la región Ancash, donde tiene muchas actividades productivas, como también tienen mucho por proteger en el tema del turismo.

Asimismo, señala que hay autoridades de los gobiernos regionales como locales de la región, quienes hacen poco o nada por la protección de todas estas actividades y ante el desamparo de ello propias que se debe develar desde el MINCETUR, solicita se realice una sesión descentralizada en la provincia de Chimbote de la región Ancash.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien informará sobre los siguientes puntos:

1. Avances de las políticas en Comercio Exterior.
2. Avances de la aplicación de los acuerdos comerciales y de los tratados de libre comercio, a fin de determinar sus resultados.

La viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que muestra el trabajo que vienen realizando bajo el paraguas de los acuerdos de Libre Comercio, básicamente vinculados a temas de desarrollo regional y cual ha sido los resultados que se han podido identificar en estos años.

En esa línea se muestra el trabajo que MINCETUR viene realizando en las regiones de la Ruta Productiva Exportadora, es una estrategia multisectorial que vienen llevando adelante de manera conjunta y coordinada con los ministerio de la Producción y con el ministerio de Desarrollo Agrario, Riego y Riego – MIDAGRI, donde se busca aumentar y fortalecer la competitividad de las MEPYMEs con el objetivo de ponerlas en condiciones para que puedan realizar actividad exportadora de manera sostenible y también con conocimiento no solamente de la actividad productiva como tal, sino también de la gestión de las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, refiere que la ruta productiva exportadora se encuentra alineada a las políticas de estado y contribuye a la implementación de los planes nacionales,



regionales y sectoriales. Tal es así, que MINCETUR se conduce bajo el plan nacional exportadora, la cual es coordinado a nivel regional y aprobado en las regiones, justamente para mantener una continuidad y una línea que priorice los requerimientos de cada una de las regiones.

Por otro lado, señala que el 13 de julio del 2023 se lanzó una convocatoria para la ruta productiva exportadora la cual concluyó el 31 de agosto, como resultado se tuvo a 192 empresas de PYMES inscritas, luego de actualizar los respectivos procesos de verificación y selección del cumplimiento de las condiciones requeridas, se ha aceptado la participación de 163 empresas para esta etapa de la ruta productiva exportadora.

En ese sentido, esto está consumada no solo por micro o pequeñas empresas, sino individualmente por organizaciones productivas, en esa línea de registro que se han identificado a 32 mil familias involucradas de las regiones de Amazonas, Cusco, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, etc.

También señala que existen 2 segmentos claramente identificados en el universo de las organizaciones productivas que se han presentado de los cuales 87 son organizaciones con potencial exportador, esto significa que jamás han tenido actividad exportadora, entonces con ellos se tiene que iniciar el trabajo desde el primer nivel viendo el tema productivo ósea entrar a la capacitación en gestión empresarial, para luego entrar a la capacitación de gestión de las actividades de exportación.

Asimismo, indica que se tiene 76 organizaciones productivas que ya vienen realizando actividades de exportación, lo que se tiene que hacer con ellos es fortalecer sus capacidades para consolidarse en el mercado donde ya están ingresando o si así lo consideran ampliar su universo a nuevos mercados donde ellos consideren participar.

También manifiesta que existen 43 asociaciones que conforman esta convocatoria 43 empresas y 76 cooperativas, vemos que esta estructura les permite abarcar como se mencionó inicialmente una gran cantidad de familia que estarían siendo beneficiados.

Asimismo, una vez iniciado con este proceso se empieza con las capacitaciones, se tiene previsto dar atención con 76 servicios directamente por MINCETUR, como por MIDAGRI y el ministerio de la producción, pero también por las organizaciones vinculados a las mismas, como PROMPERU, Sierra y Selva Exportadora, DEVIDA, SENASA entre otras organizaciones.

Los productos que se están considerando entre las cadenas que se van a tender se encuentra el café, el cacao, el chocolate, bananos, mango y granos andinos. Además, señala que en el mes de noviembre se va a lanzar una segunda convocatoria en otras regiones y para que estas convocatorias tengan un mayor alcance se realizarán visitas periódicas, pero también se trabaja de la mano con los gobiernos regionales y las cámaras de comercio para así poder tener el apoyo



en la difusión constante para contar con una mayor participación y así tener un universo de organizaciones productivas capacitadas para poder llegar a los mercados externos.

Por otro lado, refiere que tienen un programa de apoyo a la internacionalización, este es un programa que tiene una estructura diferente porque va más focalizada a la MIPYME y también porque tienen diferentes estadios, porque no han realizado ninguna actividad exportadora que corresponde a la categoría uno hasta la cuarta categoría que son aquellas empresas que realizan actividades de exportación y que buscan su posicionamiento físico en el mercado de destino, es decir empezaron a exportar, realizaron avances, exportaron a más mercados ampliaron su ámbito de acción, incrementaron sus productos y ya se encuentran en una situación que pueden colocar a una representación en el país de destino.

Refiere también que el Programa País ha recibido una asignación en 2 etapas por un monto de 45 millones que se recibe desde el fondo MYPYME Emprendedor, con este fondo lo que se hace es cofinanciar cerca de 340 proyectos de internacionalización con recursos no reembolsables, permitiendo que estas empresas exporten a 34 países y contribuyen al sostenimiento de más de 28 mil empleos directos e indirectos producto de la actividad exportadora de las empresas.

A la fecha los proyectos que han sido beneficiados son las siguientes regiones como son:

- Piura
- Lambayeque
- Amazonas
- Ancash
- Cajamarca
- La Libertad
- Pasco
- Ayacucho
- Cusco
- Apurímac
- Arequipa
- Lima
- Callao
- Junín
- Madre de Dios
- San Martín y
- Tacna

En el punto uno se tiene a 340 empresas beneficiarias que pasaron por todas las etapas de evaluación del PAY y salieron ganadoras y beneficiarias de los servicios que se está prestando, en una primera etapa se logró beneficiar a 185 empresas y en una segunda etapa se benefició a 155 empresas provenientes de

las regiones antes referidas. En ese sentido, señala que este programa fue implementado en el año 2017 con asignación de fondos provenientes del fondo MYPYME y que en este momento se viene gestionando para el próximo año un fondo adicional para darle continuidad a este programa.

En adición a las capacitaciones también se ha apoyado al programa de gestor logístico que tiene por objetivo fortalecer las capacidades logísticas y el nivel de negociación comercial de las organizaciones exportadoras o con potencial exportador con compradores internaciones o proveedores de servicios logísticos, debido que muchas veces se avanza con el programa de fortalecimiento de capacidades, consolidación productiva, desarrollo de producto, sin embargo, cuando se llegan a las mesas de negociación y se encuentra con aspectos que se tienen que fortalecer, razón por la cual se tiene que enseñar e indicar con técnicas negociadoras a las empresas, porque ni MINCETUR o PROMPERU pueden sentarse a negociar.

En ese sentido, refiere que estas técnicas negociadoras se tiene que dar de manera directa entre la organización productiva y el potencial comprador, entonces se les capacita en estos aspectos vinculados a la superación de comercio exterior, porque es importante que tengan en consideración, cuáles son los costos logísticos que tienen que asumir para exportar, para hacer los cálculos en los costos, los precios de venta del producto y por supuesto no llegar a la etapa de ventas sin considerar todos estos aspectos porque ello podría afectar a su competitividad, el público objetivo son las cooperativas, las asociaciones exportadoras o con potencial exportador y a la fecha las cadenas que se ha trabajado son:

- Banano orgánico
- Café
- Quinoa
- Cacao
- Mango
- Castañas
- Aceite de Oliva
- Palta

En ese sentido, señala que entre los años 2020 y 2022 los resultados que se pueden mostrar es que se ha fortalecido a 48 asociaciones, se han beneficiado a más de 6 mil productores, se han atendido 14 regiones del país, específicamente con relación a 6 cadenas logísticas. Asimismo, en este año 2023 se han atendido a 33 organizaciones que representan a mas de 5,600 productores, se han fortalecido en la capacitación en las cadenas de la quinua, mango, café, cacao y aceite de oliva.

Al respecto, señala que se han atendido 10 regiones en lo que va del año, dentro de ellos: Puno, Cusco, Apurímac, Piura, Huánuco, Arequipa, Pasco, Junín, Tacna y Moquegua. Asimismo, en las visitas que se realizaron a la región Tacna, se tuvo

requerimientos específicos de los productores, tanto del aceite de oliva como del Pisco, en el caso del aceite de Oliva, ya son parte del programa de capacitación del sector logístico, en el caso del Pisco, normalmente se han trabajado con PRODUCE y MIDAGRI, en el fortalecimiento de las capacidades y técnicas para la elaboración del pisco, conforme a la norma técnica, sin embargo, faltaba fortalecer las capacitaciones para los aspectos vinculados a la exportación y a la facilitación del comercio exterior.

En ese sentido, refiere que se ha lanzado el programa “Pisco para el mundo” que busca impulsar la gestión exportadora del Pisco y reforzar de alguna manera la relación entre los productores y las entidades públicas que se encuentran vinculadas a la gestión de su denominación de origen. En esa línea se ha lanzado este programa en las regiones de Tacna y Moquegua, en enero y febrero se atenderán las demás zonas productoras, como Arequipa y Lima.

Dentro de estos programas aparte de MINCETUR, participan instituciones, como PRODUCE, PROMPERU, SERPOST, DIGESA, SUNAT, INDECOPI y el Instituto Tecnológico de la producción. Además, que aparte de los temas de las capacitaciones, ellos vienen trabajando en un aspecto adicional importante que precisamente forma parte de las actividades que se tiene que considerar para dotar de competitividad a las exportadoras, en esa línea MINCETUR vienen promoviendo nuevas rutas al comercio exterior, razón por la cual vienen trabajando en forma conjunta con los gobiernos regionales y con autoridades competentes como el MTC y ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, vienen trabajando con las regiones amazónicas y la mancomunidad, en ese sentido, en el marco del programa consolida Brasil se vienen realizando acciones para promover operaciones de comercio exterior, a través de los corredores interoceánicos, estas acciones están enfocadas en impulsar la oferta exportadora y los servicios logísticos que en esta línea trabajan los programas de capacitación, fortalecer las capacidades comerciales y logísticas de los actores de comercio exterior, establecer el mecanismo permanente de coordinación para agilizar las operaciones de comercio exterior en las zonas de fronteras precisamente en las regiones amazónicas tienen una mirada muy próxima al comercio tanto con Brasil como con Colombia, en el caso de Loreto.



A través de este programa precisamente se vienen desarrollando diversas actividades, hace poco estuvo liderando una misión técnica en Yurimaguas con la finalidad de fortalecer el eje multimodal en Amazonas Norte para el comercio

exterior, en esa línea se ha elaborado un plan de acción multisectorial con medidas de corto, mediano y largo plazo enfocados en 3 ejes específicos:

- La promoción comercial
- Infraestructura
- La optimización de procedimientos

Por otro lado, indica que se viene trabajando con el ministerio de Transportes y Comunicaciones en la reactivación de hidro vías que es un elemento esencial para la operatividad del Puerto de Yurimaguas que vendría hacer el puerto de salida de los productos de Loreto o de las zonas amazónicas hacia la costa o hacia otros ejes comunicacionales, en las próximas semanas se tendrá mayores novedades al respecto.

En ese sentido, se viene trabajando con PROINVERSIÓN para poder trabajar en estas zonas y puedan llegar las embarcaciones de mayor calado y de manera constante, porque cuando las aguas de los ríos bajan las embarcaciones no pueden entrar.

También señala que están organizando una misión técnica en la región de Madre de Dios, donde están todos cordialmente invitados y puedan acompañarnos con el propósito de identificar las mejoras y dinamizar el comercio a través de COPE Oceánico Sur y así identificar y reconocer la junta logística de Puerto Maldonado, Iñapari y sostener reuniones con las autoridades de control de paso fronterizo de Iñapari así como realizar una mesa de trabajo público privado y para eso se estuvo coordinado con el gobernador regional.

En ese sentido, considerando que el transporte no es multimodal básicamente por carretera, entonces se puede tener resultados a un plazo más corto, ya se tuvo coordinaciones con el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para la habilitación de los pasos fronterizos y coordinar con las autoridades competentes de manera continua para la supervisión de carga.

Asimismo, señala que días pasados tuvo una reunión con una delegación de empresarios y autoridades de Brasil y manifestaron que ya se había hecho la convocatoria para contar de manera permanente con funcionarios en los pasos fronterizos de Brasil, porque lamentablemente si bien Perú tenía una presencia más constante mientras el caso brasilero era más esporádico y eso hacía que la carga espere en carretera o que las autoridades hicieran presencia para poder cruzar la frontera.

Por otro lado, refiere que se viene diseñando y están listos para implementar pilotos de exportación a través de los corredores interoceánicos que tienen por finalidad identificar cuales serían estos cuellos de botellas y donde están esas oportunidades de mejora para poder dinamizar el transporte de las mercancías a través de estas vías. Se tiene previsto realizar 2 pilotos en el primer trimestre del 2024, uno de ellos en el Norte sobre la exportación del fosfato y la importación de

la Soya en Brasil y otro piloto en el Sur basado en la exportación de carga perecible e importación de embutidos.

En ese sentido, se viene atendiendo a ambas en las zonas amazónicas, tanto al norte como al sur para poder dar un mayor uso de estas vías que están a disposición de la población. También refiere que en la zona de la Costa se está impulsando el proyecto de la ley del Cabotaje, ley que se encuentra en la Comisión de Transportes.

Asimismo, refiere otro punto que es materia de preocupación por los productores, sobre los aspectos relativos al reglamento de la Unión Europea, sobre productos libres de deforestación, donde se viene haciendo un trabajo articulado con el Ministerio de Economía y Finanzas, cuya secretaría técnica está en las manos de MIDAGRI, lo que se busca con este trabajo es minimizar la deforestación en los productos, para que la reglamentación tenga el menor impacto posible en las exportaciones hacia un mercado que es tan importante, dentro de los productos que estaría alcanzado esta reglamentación son: Palma aceitera, Madera, Cacao, Soya, Ganado bovino, Caucho y Café.

Al respecto, refiere que de hecho en este tema se está trabajando bastante en la mesa técnica, donde también se ha reunido con algunas ONG's y con entidades privadas donde justamente han mostrado herramientas que van a poder atender esta regulación de manera adecuada y en los tiempos precisos, por ejemplo, la geolocalización, que herramientas se va a poder utilizar sin que esto signifique un costo que no pueda ser atendido por las unidades productivas, de hecho que ya se tiene conocimiento que hay una cooperativa de Cacao que ya está bastante avanzado en este punto, pero sin perjuicio de ello se ha trasladado a la Unión Europea la preocupación que hasta este momento no se ha publicado, los lineamientos que regulan y que dan mayores detalles sobre esta reglamentación de la Unión Europea, por tanto, hay varios puntos que no están clarificados y que no se puede atender.

En esa línea, se ha solicitado se considere la posibilidad de extender la entrada en vigor de esta regulación, toda vez que no se tiene a la mano todos los elementos para poder generar el marco normativo o las acciones concretas específicas que permita a nuestros productores poder atender esta reglamentación.

Por otro lado, señala que el empleo asociado a las actividades de exportación en el Perú, cifras registradas del 2021 – 2022 de acuerdo con sus estimaciones se han visto involucradas 1'093.000 empleos formales directos generados de la exportación de bienes. En el año 2022 las exportaciones de bienes se concentraron principalmente en los envíos de empresas grandes.

El congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que tiene sentimientos encontrados sobre la exposición de la viceministra de MINCETUR, debido que el Perú tiene muchas riquezas en

minerales y potenciales en recursos agrícolas, lamentablemente debido que no se les dio el valor agregado a esas riquezas, aproximadamente hace 30 años el país de Colombia puso su marca de Café “Juan Valdéz” y valgan verdades el Café peruano es mucho mejor, pero ellos ganaron el mercado con el valor agregado, las cafeteras y los diseños al servir el café, sin embargo, nosotros recién después de 2 o 3 décadas cuando Juan Valdez ya se posesionó en el mercado incluso en el peruano, esto es muestra que el estado recién está tratando de impulsar los productos peruanos, pese a que se promovió la Marca Perú.

En ese sentido, ese valor agregado se debe dar en todos los productos peruanos, sobre todo en los textiles, los diversos productos agrícolas, también en los productos autóctonos nativos como la Maca, Quinua, etc., darle el valor agregado e impulsarlo de manera objetiva.

La congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, consulta a la señora viceministra en relación con la carta suscrita por 17 países incluido el Perú, solicitando a las autoridades de la Unión Europea, sobre una correcta aplicación del reglamento sobre el comercio libre de deforestación, siendo necesario que se tenga en especial consideración en los productos del Cacao y Café porque podrían verse excluidos de las cadenas de valor internacional al no cumplir con los requisitos impuestos por esta norma.

Por tanto, solicita que la señora viceministra brinde con más detalles sobre esta reglamentación de la Unión Europea. Por otro lado, a que se debe que tienen tanta injerencia los ONG's en la elaboración de la reglamentación en las normas peruanas, porque es conocido los intereses particulares de las ONG'S para beneficiarse de esta rentabilidad, los reglamentos deben ser elaborados por los funcionarios del ministerio, sin la intervención de otros actores que buscan sus intereses.

En ese sentido, hoy en día todos los agricultores de las zonas amazónicas se encuentran preocupados, porque ellos en la época de los 90 suplantaron su hoja de coca para plantar productos alternativos como la palma aceitera, el plátano, el cacao, el café, etc. Por tanto, solicita se realice una mesa técnica con todos los agricultores de la zona amazónica.

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, realiza 2 preguntas a la viceministra de Comercio Exterior de MINCETUR, el primero está centrada en una opinión que es de dominio público por el gobierno de Estados Unidos en materia de comercio, la información oficial refiere que el gobierno americano habría expresado la preocupaciones al Perú, respecto a estas decisiones que está tomando en materia de inversión privada, que en realidad tiene el objetivo del Mega Puerto de Chancay donde no solamente hay capital Chino, sino también es peruano, sin embargo se ha

expresado preocupaciones por una aparente posición de dominio, incluso también respecto al mercado de electricidad.

En ese sentido, por ser un tema muy relevante pregunta a la viceministra de Comercio Exterior de MINCETUR, ¿cuál ha sido la respuesta del sector del Perú con relación a esa materia?

En segundo lugar, se refiere sobre la demanda de las nuevas empresas agrícolas agro exportadoras donde tiene en todas las regiones un gran capital, porque hay niveles que van avanzando necesitan asistencia técnica, en este caso ayudaría mucho para que se geo referencie que empresas han recibido la ayuda económica porque son fondos no reembolsables y de qué manera ha potenciado el impacto de esos emprendimientos en la región Tumbes, San Martín, Ancash, Puno, etc., esto va ayudar a identificar la brecha que habría de atender la demanda de nuevos emprendimientos de agro exportación, de tal manera que el sector desde PROMPERU o de otra ejecutora se pueda acompañar con asistencia técnica más firme con fondos no reembolsables y se pueda responder, porque según el señor Velarde el niño global va afectar la agricultura, como no ha afectado en los últimos 26 años.

Entonces, como nos estamos preparando justamente para no tener de aquí a 4 años un desempeño crítico, por ejemplo, se ha llegado a 4 puntos la caída de la producción según el INEI en materia de agricultura y la agro exportación también se va ver afectada.

De manera pro positiva que plan o que acciones se está tomando desde el ministerio de Comercio Exterior y Turismo para contrarrestar estos efectos y promover a otros sectores que están esperando una ayuda del sector para mejorar su frontera agrícola y tener accesos más accesos a mercados.

La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupados), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta con mucha pena sobre la exposición de la viceministra de comercio exterior, debido que en su región Cajamarca la exportación se encuentra en negativo.

En ese sentido, pregunta que se está haciendo desde MINCETUR para poder potenciar a las regiones que tienen productos de exportación, por ejemplo, los distritos que se encuentran muy alejados de Cajamarca, donde hay mucha plantación de uva y lamentablemente estos agricultores sufren porque venden sus productos a un precio muy barato y lamentablemente esto no es compensable.

Entonces, refiere ¿Qué está haciendo MINCETUR para darle la asistencia técnica a esos agricultores de la provincia de Contumaza en la región Cajamarca que tienen productos de exportación? quienes tienen sus esfuerzos, sus trabajos, inclusive estos agricultores contratan a ingenieros

para que vean sus plantaciones, sin embargo, el ministerio de agricultura ni SENASA tienen conocimiento.

El presidente, realiza 2 preguntas: ¿Con que países de África se tiene los acuerdos comerciales?

El 97% de empresas exportadoras son grandes ¿Cuáles son los nombres y la cantidad de estas empresas?

El congresista Varas Melendez Elías (PB), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que nuestro Perú es un país milenario en tema de agricultura, dentro de ese proceso han logrado con el esfuerzo propio de la agricultura familiar.

Por tanto, no se puede ir al mercado exterior no solo con bienes sino con servicios, entonces solicita se pueda alcanzar a la comisión la relación completa de aquellos exportadores de bienes y servicios, debido que en la región Ancash existen quejas de parte de los agricultores de naranja, mango, arándanos y sienten que el Estado no les protege ni les ayuda.

Entonces, de que manera el Estado es más accesible en temas de exportación, porque no todos los agricultores conocen los parámetros para poder exportar, de la misma forma solicita que el ministerio presente la relación de aquellas personas que tienen estas iniciativas.

La congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que como representante de la región Huánuco, tiene un gran interés de apoyar a los agricultores que cultivan el café el cacao y otros productos de la zona amazónica.

En ese sentido, señala que la Cámara Peruana del Café y del Cacao tienen estadísticas, si bien es cierto ha existido un incremento en la exportación de ese producto hasta 4.1 millones de sacos de 60 kilos en el año 2022 está lejos de los casi 5 millones sacos en el 2011, incluso en el 2018 superó los 4.3 millones de sacos.

Por tanto, lo preocupante del escenario de la exportación del café peruano es que ha tenido signos irregulares en los últimos 15 años, por ejemplo, en el año 2011 llegó a 4.9 millones de sacos, luego baja a los 3 millones de sacos, en el año 2015 vuelve a incrementarse a 4,3 millones y en el año 2018 vuelve a caer a 3.2 millones, por último, en el año 2021 se incrementó a 4.1 millones. Entonces, esto no garantiza el resultado de las exportaciones de este producto importante para la cartera del agro exportación del país.

Finalmente, explica que en su semana de representación tuvo la oportunidad de reunirse con un empresario Frances que compra Cacao y Café en los valles de Tingo María y Ayacucho, explicaba que los grandes empresarios de

su país que compran estos productos importantes, prefieren comprar a los comercializadores internacionales, en ese escenario este empresario recomienda que el Estado efectúe un agresivo marketing de la calidad del cacao peruano con el objetivo de tener acceso directo a los compradores y no a los intermediarios.

En ese sentido, ¿Qué acciones de gobierno concretos se tiene que garantizar el incremento de las exportaciones del café y el cacao incluso en el mercado europeo, sobre todo ahora que se acerca el fenómeno del niño?

Concluida la exposición de la viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo -MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo -MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.2. Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión.

El congresista GUIDO BELLIDO UGARTE, quien sustenta el Proyecto de ley 5481-2021-CR, Ley para la prevención de la Ludopatía en entornos virtuales y presenciales y creación de registro.

El congresista Bellido, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que es importante señalar que este proyecto de ley tiene como objetivo regular y prevenir el tratamiento de la ludopatía de los juegos de azar en apuestas deportivas como juegos a distancia, tanto en entornos presenciales como virtuales su finalidad es contribuir a prevenir y a tratar la adicción a estos juegos, protegiendo la salud y el bienestar de las personas, sus familias y la comunidad en general.

Entre las medidas propuestas se tiene:

- Medidas en plataformas tecnológicas
- Medidas en establecimientos presenciales
- Creación de del registro de personas prohibidas de acceder a entornos a estos juegos.
- Funcionamiento de registro
- Reserva de identidad
- Publicidad en entornos virtuales.

En ese sentido, señala que en diciembre del 2022 el Seguro Social de Salud – ESSALUD, advirtió el peligro que representan las apuestas en línea, debido que

incrementan los niveles de la Adrenalina y la Dopamina, hormonas que generan la emoción y desencadenan en la ludopatía.

Por otro lado, es necesario mencionar que como antecedente legislativo se tiene la Ley N° 29907: Ley para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las salas de juegos de casino y máquinas tragamonedas que tiene por objetivo regular la prevención y el tratamiento de la ludopatía en los juegos de azar que se realizan en los establecimientos destinados a la explotación y máquinas tragamonedas este dispositivo legal es arrasada con el boom de los juegos de azar, juegos a distancia y apuestas deportivas que ahora se desenvuelven en entornos virtuales, lo cual deviene en que su ordenamiento ya no está acorde a la realidad actual.

En ese sentido, la presente propuesta legislativa, propone una ley actualizada que regula sobre la prevención en el tratamiento de la ludopatía en los juegos de azar, juegos a distancia y apuestas deportivas que se realizan en entornos presenciales o virtuales.

Asimismo, refiere que en el Perú la adicción a los juegos de azar, juegos a distancia y apuestas deportivas ha aumentado durante la pandemia del Covid-19, la virtualidad ha hecho que estos juegos sean más accesibles, por tanto más adictivo, estas conductas compulsivas generan adicción similar a las drogas, incluso en entornos presenciales, porque las personas pueden volverse dependientes de estas actividades abandonando sus responsabilidades principales, esta adicción representan un grave riesgo para las personas que están vinculadas y son jugadores compulsivos y que pueden generar crisis económica que afecta a todo el hogar.

En consecuencia, el Estado está en la obligación de brindar protección a la familia y al individuo frente a este vacío legal. Respecto a la prevención de la ludopatía en entornos virtuales y presenciales y que esta propuesta legislativa abogue teniendo en cuenta los escenarios actuales.

Con relación a la Ley N° 29907: Ley para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las salas de juegos de casino y máquinas tragamonedas y su reglamento se encuentra enfocado a la regulación de la prevención de la ludopatía en los juegos de azar que se realizan en los establecimientos destinados a la explotación de casinos y máquinas tragamonedas. Asimismo, refiere que de la lectura del texto normativo se puede apreciar que la normativa va dirigido a los establecimientos que cuentan con un local comercial físico, esto es que se encuentre ocupando un espacio físico.

Por todo lo manifestado, es importante se pueda emitir el dictamen favorable para que de esta manera se pueda resolver este problema tan álgido que actualmente existen en las diferentes familias que están vinculadas a estos problemas.

Concluida la sustentación del señor congresista Guido Bellido Ugarte, el presidente, agradece la exposición. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

La congresista JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI, quien sustenta el Proyecto de Ley 5173- 2022-CR, Ley que establece como únicos beneficiarios del 100% de los montos recaudados por recargo al consumo y propinas, a los trabajadores de los establecimientos de hospedaje o expendio de comidas y bebidas, iniciativa legislativa de su autoría que busca hacer justicia con los miles de personas que en nuestro país son objeto de abuso por parte de algunos malos empresarios.

La congresista Ugarte, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que el sector gastronómico se ha incrementado sustancialmente en el país, de acuerdo con el INEI para enero del 2020, el sector de los restaurantes se había incrementado en un 4.25%, es así como para el año 2022 y 2023 el sector de restaurantes ha tenido sustanciales variaciones del tal modo que para julio aumento al 1.0,7% de acuerdo con la encuesta mensual de acuerdo con el INEI.

Es así como este sector económico no solo brinda al Perú la posibilidad de posesionarse como un país con turismo gastronómico, sino también generan empleo para miles de personas, empleo que debe de brindar una calidad de vida a quienes se desempeñan en estos rubros, no obstante, ellos manifiestan haber sido víctimas de diversos abusos laborales.

Concluida la sustentación de la señora congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, el presidente, agradece la exposición. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

El congresista ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES, quien sustenta el Proyecto de Ley 5484- 2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento de la actividad turística en el departamento de Arequipa. Asimismo, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala. Acto seguido, señala que la siguiente iniciativa legislativa.:

Artículo 1°

Objeto de la Ley

En su artículo 1 tiene como objeto de ley el dictar medidas para promover la reactivación de la actividad turística en la región Arequipa, a fin de contribuir con su recuperación económica.

Artículo 2°

Finalidad de la Ley

La finalidad de la ley es impulsar la recuperación de la actividad turística en la región Arequipa:



- Relevando la importancia del sector:
- Impulsando la generación del empleo.
- Promoviendo el desarrollo económico local
- La promoción del patrimonio Cultural y natural

Artículo 3°

Medidas para promover la actividad turística

A fin de reactivar y promover el turismo en el departamento de Arequipa, se desarrollarán intervenciones desde diferentes ámbitos, entre los cuales estarán contempladas:

- Esquemas de facilidades en materias tributaria
- Subsidios dirigidos en favor de los prestadores de servicio de turismo
- Formulación, elaboración y ejecución de proyectos sostenibles
- Mejoramiento y optimización de la capacidad operativa asociada a la actividad turística.
- Desarrollo de marca Arequipa, como desarrollo turístico.
- Coordinación de instituciones de gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales para impulsar medidas en favor del sector turismo.

Artículo 4°

Financiamiento

Proponen que la presente iniciativa legislativa se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades públicas involucradas, no requiriendo presupuesto adicional.

Disposición complementaria final

Como disposición complementaria final única, propone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa y los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias llevarán a cabo la implementación del plan estratégico regional de turismo PERTUR Arequipa al 2026 y la realización de los ajustes necesarios que conlleven al logro del objetivo planteado en el artículo 1°.

Exposición de Motivos

Señala que la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero del 2020, declaró la existencia de un riesgo de salud pública de interés internacional bajo la regulación del Reglamento Sanitario Internacional y posteriormente el 11 de marzo del 2020 declaró que la enfermedad se consideraba como una Pandemia por la cantidad de personas infectadas, más de 118 mil muertes, 4291 que había causado alrededor del mundo en 114 países.

En ese sentido, refiere que se cerraron fronteras y la mayoría entraron en cuarentena y en muchos casos paralizaron sus actividades con la finalidad de parar la pandemia y el sector turismo fue uno de los más golpeados a nivel internacional, según la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas, estima que las llegadas de turistas cayeron en un 74% en el 2020 a comparación

a los datos comparativos en el 2019, esto tuvo grandes repercusiones para muchos países en desarrollo de Asia Pacífico y las Américas, en particular para pequeños estados insulares.

Asimismo, refiere que en el caso del Perú las repercusiones por la pandemia ha sido algo mayor en el 2020 la llegada de los turistas internacionales se redujo al 80% con respecto al año 2019, situación que sigue sin recuperarse pues en el 2022 la llegada es el 46% de lo que llegó en el 2019.

En el caso de Arequipa la figura fue similar porque en el año 2020 el movimiento de pasajes aéreos se redujo al 74% con relación al año 2019 al 2022 el escenario aún no se recupera.

En ese sentido, se puede verificar sobre la llegada de los turistas internacionales por país de residencia en un año en millones de personas, se puede mirar como en el año 2019 se habla de 4'370.000 mil y luego se ve como ha decrecido en la pandemia y como trata de levantar en el 2022, esto es una información de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Finalmente, señala 2 conclusiones:

- La propuesta busca la recuperación del sector turismo en el departamento de Arequipa.
- Si bien la propuesta es una medida declarativa, busca impulsar la recuperación rápida del sector turismo en la región Arequipa con las medidas señaladas y que se logre revalorizar la cultura de la historia de una de las regiones más importantes del país como es Arequipa.

Concluida la sustentación del congresista **ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES**, el presidente, agradece la exposición. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

El presidente comunica que la primera sesión y Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo se realizará en la región San Martín los días 11 y 12 de octubre de 2023.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), Varas Melendez Elías (PB), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Taipe Coronado María (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.



Siendo las 11:23 am., once con veintitrés minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Hamlet FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2023 15:42:05-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2023 09:50:05-0500

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo